



EL CONSEJO DELEGADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE SETIEMBRE DE 2013,

Número	Fecha
40	16/09/2013 10:00

(Exp. 012800-000100-13 y adj.) - Atento a lo solicitado por la Dirección General de Personal, rectificar las siguientes resoluciones adoptadas por el Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal, referente al llamado a concurso de ingreso para la provisión de cargos de Asistente de Contador, antecedentes que lucen en los distribuidos Nos. 1326.13, 1491.13 y 1661.13:

- Res N° 54 num. 3 de fecha 5.8.13, en el sentido que donde dice: "...Cra. Graziella Rama, Directora de División - Contador, Esc. A2, G° 16, de Oficinas Centrales (titular), debe decir: "...Cra. Graziella Rama, Directora de División - Contador, Esc. A2, G° 30, de Oficinas Centrales (titular).
- Res. N° 29 de fecha 26.8.13, en el sentido que donde dice: ..."Aprobar la descripción del cargo de Asistente de Contador, Técnico III, Esc. B2, G° 8..."..., debe decir: ..."Aprobar la descripción del cargo de Asistente de Contador, Esc. B2, con los siguientes niveles operativos y grados:
 - Técnico III (G° 8)
 - Técnico II (G° 9)
 - Técnico I (G° 10)..."..., por así corresponder.

(5 en 5)